

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 7 de Julio de 1906.

AÑO LII.

El Guadalete.

LA CRISIS.

No hemos de juzgar nosotros el cambio repentino de Gobierno, y nos contentaremos con copiar los juicios de la prensa de Madrid, en cuanto á su aspecto político.

Pero aquí como en todas partes, no podemos menos de lamentar esta inestabilidad de los Gobiernos, que tiene que perjudicar por fuerza al desarrollo de todos los intereses de la Nación.

En lo que á Jerez respecta, es indudablemente una gran pérdida el que desaparezca de la presidencia del Gobierno el Sr. Moret, hijo de Cádiz, que tanto se interesaba por cuanto á esta provincia se refiere. La salida del Sr. Gasset puede ser también perjudicial para cuanto se relaciona con las obras del Pantano del Guadalquivir.

En lo que á esta obra se refiere, podemos contar con el Sr. Conde de Romanones, entusiasta de tan salvadora empresa, pero es muy sensible que se pierda la hilación en cuanto con este asunto se relaciona.

La ausencia del general Luque es también sensible para Jerez, pues como es sabido había prometido solemnemente al señor Alcalde el envío á nuestra población de un batallón de infantería, teniendo también en estudio un plan para la pronta terminación de los cuarteles que actualmente se construyen.

Esperamos también que en los demás asuntos que Jerez ventila, la justicia de su causa es segura garantía de que encontrará apoyo en las altas esferas oficiales, pero en todos los círculos ha causado profunda impresión este inesperado cambio de gobierno, síntoma de una época de degeneración y decadencia, en que políticos sin fe ni convicciones y partidos sin programa ni ideas fijas, asaltan ó abandonan el poder, con la misma facilidad que si fuesen domésticos de baja estofa, transitoriamente acomodados, ó comediantes de verano.

El juego nos pone tristemente en evidencia ante los países extranjeros, cuyas codiciosas miradas escudriñan en esta ocasión interesantes problemas internacionales, delicadísimos tratados de comercio, difíciles cuestiones de intercambio que afectan á nuestra vida nacional y de relación.

En el interior, estos cambios incesantes de ministros, llevan el desaliento y la desesperación al pueblo laborioso que trabaja y sufre, que padece y paga y quiere tener una garantía, de que su trabajo será fecundo, su queja escuchada, quiere saber que en las esferas del Gobierno de la Nación hay seriedad y siquiera tiempo para poder atender en justicia

sus clamores, cuando éstos, como siempre, van dirigidos á que desaparezcan las trabas que sistemáticamente se oponen en nuestro desgraciado país al desarrollo de nuestra riqueza, á la difusión de nuestra cultura y al aumento de nuestro comercio.

He aquí ahora lo que respecto á la crisis dicen algunos colegas de Madrid. El *Heraldo*:

"La tendencia en todo el globo civilizado es á no practicar la disolución, á dejar la extrema medida relegada á los cachivaches históricos, porque ella implica la intervención personal del jefe del Estado, que debe permanecer en absoluta neutralidad ante las luchas de los partidos. Lo hemos dicho y lo repetimos por milésima vez: la disolución es un puro acto automático, efecto, resultado, consecuencia de la variación de partido y de política.

¿Sería Castelar, el gran Castelar, el apóstol de la democracia en España, el maestro de régimen parlamentario, el orador glorioso que llenaba el mundo, un ejemplo recusable? Pues Castelar decía que, como tres mudanzas equivalen á un incendio, tres elecciones generales equivalen á una revolución. Pues Castelar decía que el mayor progreso de España era el de que unas Cortes durasen toda su vida legal, disolviéndose por sí mismas en el seno de la representación nacional. ¿Qué le impidió en 1890 la coronación del general Martínez Campos.

¿Sería Moret, el hombre de la Revolución, el estadista ilustre, el gobernante liberal, un ejemplo sospechoso para los ministeriales? Pues Moret, en 1895, cuando, al estallar la guerra de Cuba, cayeron los liberales, quería que gobernase Cánovas con las Cortes liberales sin apelar á unas Cortes conservadoras.

¿Para qué seguir? La disolución es una cosa grata á los que viven de los gratos recuerdos del *liberalísimo* y constitucional y parlamentario reinado de doña Isabel. Con ese reinado se enterraron muchas cosas que ahora resucitan, incluso los cambios de Cortes sin consultar á las Cortes, pasando por encima del régimen parlamentario. ¿Y era ese el programa radical, nuevo, flamante, que se nos ofrecía, volver á las prácticas de los Gobiernos que se formaban y deshacían al cambiar de figuras en un cotillón, llevándose por delante las Cortes!

De *La Epoca*:

PALABRAS DE SAGASTA

Argumento predilecto de los ministeriales partidarios del decreto de disolución, es el entusiasmo que por él sienten los republicanos. A ellos, á los liberales todos y á cuantos puedan aprovecharlas, dedicamos las siguientes palabras del Sr. Sagasta:

Eran las Cortes de 1884. Discutiase el Mensaje de la Corona con que se presentaba al Parlamento el Gabinete de la izquierda. El Sr. Martos consumió, hablando para alusiones un turno en pro de él, é indicó la idea de que era preciso dar al señor Posada Herrera el decreto de disolución de aquellas Cortes, si éstas lo derrotaban. Los republicanos aplaudieron calurosamente aquella idea de la disolución, lo mismo que la aplauden ahora, y el señor Sagasta se hizo cargo de esos aplausos en los siguientes párrafos:

"Cuando yo veía aplaudir tan frenéticamente á los republicanos, al mismo tiempo que S. S. demandaba la disolución de estas Cortes, me decía: ¡Qué razón tienen! Pero con más entusiasmo y más frenéticamente aún aplaudirían si

la petición del Sr. Martos tuviera, por desgracia, favorable resultado.

Yo no sé quién gana con la disolución de un gran partido que tiene mayoría, que tiene historia, antecedentes, compromisos y una fuerza social y política que significa tiempo, merecimientos, sacrificios, trabajos, y que es defensa y muralla del Trono constitucional de D. Alfonso XII; no sé quién va ganando con la destrucción de ese baluarte de la Monarquía española, porque yo no veo que van ganando más que las fuerzas revolucionarias; por eso aplaudían los republicanos tan frenéticamente al Sr. Martos cuando hacía su atrevida petición de la disolución de las Cortes, cuya petición en S. S. es bien extraña, porque siendo tan democrata, siendo el pontífice de la democracia y dando tanta sustancia, tanta esencia y tanto poder y tanta preferencia á la soberanía nacional, y por consiguiente, á los Poderes que de la soberanía nacional emanan, directa é indirectamente, no tiene obstáculo en pedir la dimisión de esos Poderes cuando á sus propósitos democráticos pueda venirle..."

EL COMERCIO CON SUIZA

RUPTURA DE RELACIONES.

En la *Gaceta* se publica la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

"Elmo. Sr.; Vistas las Notas del representante consular de Suiza en este corte, en las que manifiesta que el Gobierno no puede seguir aplicando la tarifa convencional á los productos españoles, ni aun con el carácter provisional y durante el tiempo que se invierte en las negociaciones para la estipulación del nuevo tratado de comercio, sino que, por el contrario, someterá desde hoy á nuestras mercancías á un trato diferencial:

"Considerando que, según lo prevenido en la base 5.ª de las consignadas en la ley de 20 de Marzo último para la reforma arancelaria, y lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 23 del mismo mes, sólo pueden aplicarse los derechos de la segunda columna del arancel á los productos de las naciones que otorguen á las mercancías españolas las tarifas más reducidas;

"S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido disponer que desde hoy, y hasta nuevo aviso, las mercancías originarias de Suiza quedan excluidas del trato de favor para todos los efectos arancelarios, y que este acuerdo se comunique telegráficamente á las Aduanas para su cumplimiento.

"De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1906.—Salvador. —Señor director general de Aduanas."

El reparto de Arcos.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Martel, vecino de Arcos, contra acuerdo de la Comisión provincial, que ordenó al Ayuntamiento de dicho pueblo procediera á formar el reparto á contribuyentes prevenido en el artículo 15 del R. D. de 3 de Mayo de 1892, en cantidad bastante para cubrir sus débitos por contingente provincial.

Los Considerandos de la R. O. mencionada son como sigue: Considerando que si bien las diputaciones no pueden girar directamente el repartimiento entre los vecinos para el pago de la cuota señalada al pueblo por contingente provincial porque ello

constituiría infracción legal como tiene declarado este Ministerio, no se opone esta doctrina á la facultad que asiste á dichas Corporaciones de ordenar á los Ayuntamientos verifiquen en forma legal el indicado repartimiento, pues además de que quien concede el fin, otorga los medios para cumplirlo, y de que está permitido lo que no está prohibido, dicha facultad es inherente y por tanto inseparable de los deberes y atribuciones que en este orden de ideas señala á las diputaciones provinciales la citada Ley;

Considerando, que por virtud de la doctrina expuesta, es privativo de las mismas Corporaciones estimar en cada caso la negligencia ó responsabilidad de los concejales cuando ésta haya de ser dilucidada para el cobro de los atrasos que en un ejercicio resultan pendientes de pago por contingente provincial, como lo es igualmente el adoptar cuantas medidas consideren más adecuadas al cumplimiento de los fines que la ley les encomienda:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien desestimar el recurso interpuesto por D. Francisco Martel y declarar:

1.º Que la competencia para estimar la negligencia y responsabilidad de los concejales radica en las Diputaciones provinciales.

2.º Que los repartos para pago del contingente provincial no tienen el carácter de vecinales, sino que son especiales á contribuyentes, según el Real Decreto de 3 de Mayo 1892, por lo que no cabe incluir en ellos á los braceros que como tales no gozan de ninguna limitación para fijar la cuota repartible es la de que no exceda del 10 por 100 de la renta líquida con que figura cada contribuyente.

La expresada R. O. ha sido trasladada á la Diputación y alcalde de Arcos para su notificación al recurrente.

Academia Española.

Concursos literarios.

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios, cuyos asuntos, premios y condiciones, serán los siguientes:

"Asuntos.—Biografía y estudio crítico de un autor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo, cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX."

"Estudio de las variantes antiguas ó modernas, ya de gramática, ya de vocabulario, que ofrece la Lengua castellana, en alguna de las regiones donde se habla."

Premio y accésit para cada uno de estos dos certámenes.

Premio: Medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas hará la Academia de la obra premiada.

Accésit. 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la obra que merezca esta recompensa, y que igualmente se imprimirá á costa de la Corporación.

Condiciones.

El mérito relativo de las obras que se presenten á cualquiera de los dos certámenes, no les dará derecho al premio ni accésit; para alcanzarlos han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejante distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Los autores de obras premiadas serán propietarios de ellas, pero la Academia podrá imprimir las en colección, según lo determinado en el art. 13 del Reglamento.

Las obras que aspiren á los premios de estos dos certámenes se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 30 de Junio de 1906.

LAS MANIOBRAS NAVALES INGLESAS

Ha sido un verdadero éxito para el almirante Beresford, que ha demostrado que una escuadra bien dirigida podría hacerse dueña del paso de Calais y, por lo tanto, de los destinos de las islas británicas. Claro es que el supuesto táctico está muy lejos de la realidad y que la potente marina de guerra de Inglaterra no deja espacio siquiera á la conjetura de que esto pudiera realizarse por hoy.

Las maniobras navales terminaron con el triunfo de la escuadra enemiga. El comandante en jefe de la flota azul, almirante Beresford, que dirigía las fuerzas encargadas de atacar las costas inglesas y el comercio marítimo, telegrafía al rey Eduardo VII un mensaje en el cual decía en resumen:

El Estrecho está á merced nuestro y hemos intimado la rendición á varios puertos ingleses. Si Devonport, Plymouth, Portsmouth, Portland, Donvres y algunos otros no se rinden serán bombardeados.

De otra parte, el corresponsal del *Daily Mail*, en Gastletown, comunicaba "que la escuadra enemiga reivindicaba la victoria y los defensores no han podido oponerse á sus progresos. Importantes puertos ingleses son bombardeados á la hora presente y se halla á merced del invasor. El comercio marítimo de Inglaterra ha sido capturado ó destruido."

Resumiendo, la táctica del almirante comandante de la escuadra enemiga, del almirante Wilson, comandante de la flota de la defensa, ha sido eficazísima.

En estas empresas invierten los ingleses periódicamente muchas libras esterlinas, que si, á juzgar por impresiones, pudiera creerse que todas quedaban convertidas en humo, no es así, pues en aquellas se contrasta el valor práctico de máquina de guerra nuevas y adquiere la tropa y sobre toda la oficialidad destreza é instrucción, que no dan los más sabios maestros en el arte de guerrear.

Después de unas maniobras, quedan algunos buques con desperfectos, pues las marchas y evoluciones se hacen como si se estuviera frente al enemigo y las dotaciones sufren las fatigas de una verdadera campaña.

Pero estas manifestaciones de fuerza tiene una doble ventaja, la de adiestramiento ya dicha y la de hacer ostentación de un poderío marítimo insuperable.

EN LA ARGENTINA

FIESTA EN HONOR DE BENAVENTE.

La Prensa de Buenos Aires da cuenta de la brillante fiesta que en su palacio de la plaza de la Libertad ofreció á Jacinto Benavente D. Alberto del Solar.

Fué una fiesta memorable. Así escribe el *Diario Español*:

"Todo lo que tiene de más representativo nuestro mundo intelectual aguardaba con vivo interés la presencia de Jacinto Benavente para rendirle el homenaje digno de su preclaro ingenio y de su fuerte talento. Díaz de Mendoza, viejo conocido de aquella concurrencia, fué recibido con las muestras de cariño que él se merece.

Hechas las presentaciones de estilo por el amable dueño de la casa, los invitados se repartieron por los espléndidos compartimientos Luis XV, por la biblioteca, por el *fumoir* turco. Junto á las estufas, en el *hall* ó en los salones, reinaban la locuacidad más espiritual y el entusiasmo sano que inspiraba la presencia de Jacinto Benavente en

mingo. Parece que aun no está decidido si será éste el sitio elegido; pero de todos modos, tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera á tan simpática cuanto benéfica fiesta.

Juegos Florales y el Sr. Moret.
—Leemos en el *Diario de Cádiz*:

"Hace tiempo se dijo que nuestro ilustre paisano el Sr. Moret sería invitado para ser el tenedor de los Juegos Florales en Septiembre, si para entonces, por accidentes de la política, no era presidente del Consejo de Ministros.

Como esos accidentes han ocurrido, se asegura que se repetirán al Sr. Moret las indicaciones que ya se le habían hecho.

También se ha dicho hoy que el Sr. Moret vendrá á Cádiz con su familia, como tenía proyectado hace tiempo, para pasar una temporada."

Donativo.—La Cámara de Comercio de Sevilla ha acordado hacer un donativo al Sanatorio de Chipiona, efectuando el pago en sellos de caridad de los recientemente creados.

En Sanlúcar de Barrameda ha fallecido el abogado D. José Picazo y Núñez

Literatos.—Acompañando á D. Marcelino Menéndez Pelayo, ha marchado de Madrid á Santander, el ilustre literato sevillano D. Francisco Rodríguez Marín.

El campeonato ciclista de los 100 kilómetros, disputado en el velódromo de Boulogne, de París, ha sido ganado por el corredor Darragon, el cual hizo el recorrido en una hora, 14 minutos y 57 segundos.

Premio.—Para las carreras de caballos que se han de celebrar en Cádiz, el Sr. don Rafael de la Viesca ha adquirido un precioso premio.

Consiste este en un cuadro, de plata repujada, en el que en alto relieve se vé un paladín de la edad media montado á caballo, llevando desplegada su bandera: en las lejanías se destaca el feudal castillo.

Este cuadro, es muy artístico va sobre un fondo de peluche rojo.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

S. G. G.—Ha fallecido en Ceuta el Sr. D. Antonio Rubio Artega, director de la Fábrica de Electricidad de dicha población.

Comité conservador.—El señor Viesca ha recibido oficio del señor Maura, nombrándole vocal de la Junta Central del Distrito de Buenavista, del partido conservador en Madrid.

Periódico.—Dicen de Sanlúcar: "Nos aseguran la pronta aparición de un diario local titulado *El Orden*, órgano del Sr. Marqués de Bertemati, quien ha conferenciado con el jefe de los conservadores de Sanlúcar, acerca de los elementos que se agitan á favor del Sr. Toro por sus importantes amigos de esta ciudad."

De baños.—Ha llegado á Sanlúcar para pasar la temporada veraniega, hospedándose en el bonito hotel que en la Calzada "Reina Mercedes" posee D. Manuel Miller, la familia del afamado matador de toros Antonio Fuentes

Procedente de Madrid, ha llegado á Chipiona, para visitar el Sanatorio de su fundación, el reputado Dr. D. Manuel Tolosa Latour.

Para la Argentina.—Dicen de Cádiz:

"Están tomados todos los pasejes en el vapor *Cataluña*, que saldrá hoy para la República Argentina.

Más de 60 personas se quedan en tierra por no haber á bordo más cabida."

Noticias de Sevilla:
El señor Ibarra (don E.) ha pasado gran parte de la tarde en el Círculo conservador, conferenciando de asuntos electorales con los señores Checa, Cañal, Mejías y Bores.

—En el expreso de anoche salió para Madrid y Francia, el afamado diestro sevillano Antonio Fuentes.

—Ayer quedó terminada la instalación del teatro de verano de la Alameda de Hércules. La inauguración se anuncia para hoy sábado.

En la función inaugural se pondrá en escena *El puñal de rosas* y *Carceleras*, obras con las que debutará la triple Carmen Domingo.

Titulos del reino.—La dirección general de Contribuciones anuncia en la *Gaceta*, por primera vez, la vacante del título de marqués de Salvatierra.

El Sacro Monte.—Ha sido elegido Rector del Sacro Monte de Granada, el canónigo don José Espinosa y Fernández, quien ha tomado posesión de su cargo con la solemnidad acostumbrada.

Se encuentra en Sevilla el notable barítono señor Giovachini.

Nuevo proceso contra Ferrer.
—Dicen de Barcelona:

"Se ha dictado auto de procesamiento contra el exdirector de la Escuela Moderna, don Francisco Ferrer, por su folleto titulado "Pensamientos revolucionarios".

Este proceso es independiente del que se sigue en Madrid por considerársele cómplice de Mateo Morral en el atentado contra los Reyes."

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Anuncios de interés

INTERESANTE

Cafés tostados, marca LA CUBANA, de Badajoz.
De venta: Confitería de Rafael Pozo Alcántara y Ultramarinos de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos.

ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Sección de España Trafalgar, Barcelona Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900.) Seguros individuales contra toda clase de accidentes. Seguros acumulativos, especiales para viajeros.
Pídanse informes á sus delegados provinciales Goytre y Torres.—Oficinas: Cádiz, Beato Diego de Cádiz, 18. Jerez, Cerrón, 25 y 27, entresuelo.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoría en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 3.

Abono Mineral Insecticida
DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.

Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.

Desechad las rutinas del estiércol. Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrica de la segunda Aguada, 10 pesetas.

Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

Tenedor de libros

se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos.
En la imprenta de este periódico darán razón.

Máquina de escribir Remington

último modelo con tabulador y sin uso al contado ó plazos, descuento especial. Informarán Cñuado y C.^{ta}, Cosarios, Consistorio 2

Desde primero de Julio

se arrienda la casa y establecimiento que ocupa la sastrería de D. José del Río, Misericordia, 4, esquina á Progreso.
Darán razón, sombrerería de Luna, Algarve, 18.

PAPAS

Las exquisitas papas de la viña "La Serrena," procedentes de semilla de Sanlúcar, se venden á 5 pesetas quintal y se llevan á domicilio desde un quintal en adelante, sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la misma viña ó en la calle Caballeros núm 22.



JUBILEO.—Santísima Trinidad.
MAÑANA.—Beaterio del Smo. Sacramento.
SATO DE HOY.—S. Fermín, ob. y mr.; San Claudio y compañeros mrs., y S. Odon, ob.

MAÑANA.—La Fiesta principal de las Santas Reliquias que se custodian en la Santa Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arzobispado; Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL
Días 6.

Matrimonios
Ninguno.

Nacimientos.
Diego Galvez Palomeque.—María Mercedes Martínez Venegas.—María Lechuga Soto.

Defunciones.
Isabel Romero y Vegazo, 21 años, disenteria crónica.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO
Día 6.

Matrimonios.
Ninguno.

Nacimientos.
Juan M. Dionisio Liste.—José Luis Gutiérrez Otero.

Defunciones.
Juan Vargas Monge, 26 años, Disenteria Francisco Sánchez Pérez, 17 meses, Tabes mesentérica.

"LA JEREZANA"
CAJA DE DINERO
Calle Sagasta número 13 (antes Porvera).

El día 7 del mes de Agosto próximo se venderán en subasta pública los contratos pertenecientes al mes de Enero de 1906, comprendidos en los números desde el 1 al 1.696, si antes ó en el acto de dicha subasta no los renuevan ó cancelan sus dueños.

Ana María Olvera Mera, 89 años, Debilidad senil.
Rosario Soto Domínguez, 76 años, Entenitias.

La solidaridad catalana.

El Sr. Lerruox ha declarado que no se someterá á la solidaridad catalana, sino se lo manda así lo haga, la Asamblea regional republicana.
Se considera seguro, que la Asamblea aprobará la conducta de Lerruox y quedará desautorizado el señor Salmerón para presidir la Solidaridad.

Atentado.

Madrid 6, á las 8.
Un despacho de Atenas, dice que un desconocido lanzó por una pendiente á un coche tranvía, matando á once personas é hiriendo á muchas.

Los Reyes á Londres.

Los periódicos de Londres dicen que el día 4 del próximo Agosto, llegarán á Cowe D. Alfonso y D.^a Victoria, donde permanecerán diez días.
Comerán en tierra y dormirán á bordo del *Giralda*.

Llegada de Maura á Palma
—Buen recibimiento.

Madrid 6, á las 10.
En el vapor *Viñas* ha llegado á Palma el jefe de los conservadores Sr. Maura, haciéndosele un gran recibimiento.
Al hacer su entrada el barco en el puerto, el público prorrumpió en aplausos, que se repitieron al saltar en tierra el expresidente del Consejo.
Después de breves horas en Palma marchó el Sr. Maura á sus posesiones de Valldemora, donde veraneará.

López Domínguez comunicativo.

Madrid 6 de Julio de 1906, á las 11:30.
Al salir López Domínguez de Palacio, ha manifestado á los periodistas que esperaban, que facilitaría la lista de los nuevos ministros, los cuales jurarán hoy mismo.

Espectación.

A las once ha entrado en Palacio el Sr. Moret llamado por el Rey.
Esta inesperada llamada de Moret, ha causado gran expectación.

El nuevo gabinete.

Madrid 6, á las 13.
Ha quedado constituido oficialmente el nuevo Gabinete.
Lo forman:
Presidencia, López Domínguez.
Gobernación, Dávila.
Guerra, López Domínguez.
Gracia y Justicia, Conde de Romanones.
Fomento, García Prieto.
Estado, Gullón.
Marina, Alvarado.
Instrucción Pública, Jimeno.
Hacienda, Navarro Reverter.

Huelga resuelta.

Madrid 6, á las 14:30.
En Barcelona se ha resuelto la huelga de los cocheros.
En Valldemora.
Ha llegado Maura á Valldemora en automóvil.

Comentarios.

Está siendo muy comentado el artículo de fondo que publica el *Heraldo*, en el que ataca á Moret por su pretensión de disolver las Cortes.
Dicho artículo recuerda la frase de Castelar:
"Así como tres mudanzas equivalen á un incendio, tres elecciones generales equivalen á una revolución."

Los nuevos ministros.

Madrid 6 de Julio de 1906, á las 16:25.
Los nuevos ministros fueron á Palacio á jurar el cargo.
El Consejo.
Después de jurar se celebró Consejo presidido por el Rey. Los ministros se ocuparon del programa que es el mismo de Moret.

El programa.

Acordóse preparar los presupuestos con la mayor anticipación posible, y trataron sobre el modo de nivelar los cambios.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 5.	Día 6.
4 por 100 interior al contado	80'75	80'55
Id. fin de mes corriente firme	80'97	80'95
5 por 100 Amortizable. Mercado pesado.	100'10	99'90
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	102'30	101'45
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	430'00	428'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	396'00	393'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	10'45	12'20
Londres á la vista	27'77	28'16

Regreso á la Granja.

Madrid 6, á las 16:45.
Los Reyes regresaron hoy á la Granja, donde se proponen permanecer hasta mediados de Julio.

Alvarado acepta.

Madrid 6, á las 18.
El Sr. Alvarado ha telegrafiado aceptando la cartera de Marina.
El Gobierno ha dicho que se harán por decretos, cuantas reformas se crean exentas de la cooperación de las Cortes.

Llegada de los Reyes á la Granja.—Nuevos cargos.

Madrid 6, á las 20.
A las 5 y 30 llegaron los Reyes á la Granja.
Armiñaz se posesionó de la subsecretaría de Gobernación.
Se han producido nuevamente grandes tormentas en la provincia de Valencia, ocasionando gran miseria.
En el sitio llamado "Venta del Moro" un espantoso pedrisco ha ocasionado cincuenta heridos.

Proyectos del Gobierno.

Madrid 6, á las 22:20.
El Consejo acordó durante el interregno parlamentario, preparar los presupuestos, abrigando el propósito sincero de reorganizar los servicios, trabajando para ello con gran actividad.

Jura de Ministros.

El Domingo jurarán en la Granja los nuevos ministros Gullón y Alvarado.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.
Funciones para hoy Sábado.
Primera sección.—A las 8 1/2 en punto. La zarzuela en un acto de los Sres. Sánchez Pastor y Chapí.
EL TAMBOR DE GRANADEROS
Segunda sección (doble).—A las 9 1/2. La zarzuela en tres actos de los señores Ramos Aza y Chapí.

EL REY QUE RABIÓ.

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.
Precios para la sección doble.—Butaca, 1'50. Delantero, 0'75. Grada, 0'45.

por el Telégrafo

De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.
De Portugal.
Madrid 6 de Julio de 1906, á las 6.

Las elecciones legislativas de la Cámara de diputados de Lisboa se verificarán el 19 de Agosto.
El nombre del hijo del Kronprinz.
Según los diarios de Berlín el Emperador ha decidido que el hijo heredero del Kronprinz se llamará Guillermo.
Su bautizo tendrá lugar el 12 del actual.

Un convenio internacional.

Madrid 6, á las 7.
Dicen de Londres que los ministros plenipotenciarios de Francia, Inglaterra á Italia se pusieron de acuerdo sobre la redacción del convenio de Abisinia.
Espérase poder firmar el instrumento diplomático antes de la salida de M. Tittoni para Roma.

IMPRESA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Boato, Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Laboises Corredera, 60, pral.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOK Y C. Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARÍA, Cánovas del Castillo 15. SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS.

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. --- París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO EN JREZ: Francisco Quirós y Quirós

MÁQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS "LA ÚNICA"

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3 JEREZ DE LA FRONTERA.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	MIXTO	MIXTO	Dis.	ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	MIXTO	MIXTO	Dis.
Cádiz	S. 15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	16 43			6 53
S. Fernando	15 48	7 37	9 37	18 37		Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. María	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8			7 15
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 38	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52			7 58
Jerez						Jerez (llegada)	12 22	18 22			8 30
El Cuervo	17 16	9 5				Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 35	9 24				El Portal	12 48	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas	17 59	9 49				P. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas	18 14	10 6				Puerto Real	13 8	19 16	9 39	16 35	
Utrera	18 51	11 11				San Fernando	13 27	19 56	10 4	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 26				2.ª Aguada	13 46	20 16	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45				Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	MIXTO	MIXTO	Dis.	ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	MIXTO	MIXTO	Dis.
Jerez	Salida.	18 50	13			Bonanza	Salida.	6 40	14 40		
Alcubilla		19 11	13 11			Sanlúcar		7 15	15 15		
Las Tablas		19 23	13 35			Alcubilla		7 43	15 43		
Sanlúcar		20 6	14 11			Jerez		8 5	16 5		
Bonanza						Jerez Llegada.		8 15	16 15		

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M		
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 30	17 20
Rota		10 2	20	La Jara		6 38	17 28
La Ballena		10 23	41	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 37	55	La Ballena		6 50	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 7.
6'00 de la mañana. | 11'00 de la mañana.
12'15 de la idem. | 2'45 de la idem.
3'15 de la tarde. | 5'00 de la tarde.

Día 8.
10'00 de la mañana. | 11'00 de la mañana.
12'30 de la tarde. | 2'00 de la tarde.
3'15 de la idem. | 4'30 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán

y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Talonarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

CONSULTA MÉDICO - QUIRÚRGICA

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 11, con peso de 1316 0/0 Lanar 18, con peso de 245'400.

De cerda 13 con peso de ,1246 kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª idem 1'32.—Carnero, el kilo, 1'30.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 118

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 788

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 1.

Socorros provisionales, 7. Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extrordinario, 0.

Total de individuos socorridos, 590

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.



LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. Ptas. 1'75 pote.
En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,
A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.
Se da gratis á quien lo pida el Manual Completo del Dr. Humphreys.
Depósito general para España:
ALFREDO RIERA É HIJOS
(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI



para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genitales su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Gran Inglada, Asalto, 4, Barcelona

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.

Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS REGULARES Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.